

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18634 ORDEN TAS/3530/2004, de 21 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—P. D. (Art. 1.3 de la Orden de 21 de mayo de 1996, BOE del 27, y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Subdirector General de Acción Social Marítima.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Localidad: Madrid.

Complemento específico: 21.349,44.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 29.

Localidad: Vizcaya.

Complemento específico: 11.565,60.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

Denominación del puesto: Director Provincial.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Localidad: Alicante.

Complemento específico: 8.741,16.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

18635 ORDEN TAS/3531/2004, de 26 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/. Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—P.D. (Orden de 21.05.96, B.O.E. 27.05.96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Subsecretaría

Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 21.349,44. Localidad: Madrid. Adscripción GR: A. ADM: AE.

Secretaría general técnica

Subdirección General de Recursos

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 21.349,44. Localidad: Madrid. Adscripción GR: A. ADM: AE.

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

Dirección General de Integración de los Inmigrantes

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario/a Director General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 16. Complemento Específico: 4.346,76. Localidad: Madrid. Adscripción GR: CD. ADM: AE.

Servicios Periféricos

Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña

Denominación del puesto: Director Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 23.026,32. Localidad: Barcelona. Adscripción GR: A. ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada otras Áreas. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento Específico: 16.876,56. Localidad: Madrid. Adscripción GR: A. ADM: AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.